

esté á lo acordado en dicho negocio, y que esta Administracion se desista del juicio que pasó al juez 1º de Distrito en turno, segun lo mandado en la citada resolucion de 6 de Mayo.

Tengo la honra de decirlo á vd. en contestacion, manifestándole que hoy mismo se dirige la comunicacion respectiva al expresado juzgado 1º de Distrito, desistiéndose esta Administracion principal del juicio que inició al remitirle en comunicacion fecha 2 de Abril último el expediente original, dándose tambien hoy mismo conocimiento á la contaduría de esta Administracion principal para que se forme la liquidacion de la diferencia y se exija el importe á quien corresponda; quedando así cumplida la suprema disposicion contenida en la citada comunicacion á que me he venido refiriendo.

Libertad en la Constitucion. México, Junio 3 de 1880.
—Felipe Arellano.—Al Secretario de Hacienda y Crédito público.—Presente.

"Diario Oficial."—Número 178.—Julio 27 de 1880.

NUMERO 28.

REGLAMENTO.

Secretaría de Estado y del despacho de Guerra y Marina.

REPUBLICA MEXICANA.

COMISION PARA FORMAR EL REGLAMENTO
DEL CUERPO MEDICO.

Ciudadano Ministro:

El Cuerpo de Sanidad Militar ha sido creado para velar por la salubridad del Ejército.

La primera condicion que debe exigírsele es el *saber*. Considerado en conjunto tanto como individualmente, debe estar dotado de aptitud bastante para el desempeño de su mision.

Pero, ¿bastará para garantizarla el simple título profesional de una escuela cualquiera? Seguramente no, y por muchas razones. Las condiciones de salubridad del soldado, son tan diferentes de las del resto de los hombres, que los estudios escolares por sí solos, no son bas-

tante numerosos ni se hacen en la forma más adecuada para ser aplicados con fruto en el Ejército.

Por otra parte, las circunstancias excepcionales que rodean al Médico-Militar, especialmente en campaña, imponen á su práctica un conjunto de requisitos tan numerosos y variados, que la medicina militar forma una verdadera especialidad que no se aprende sino en escuelas á propósito.

Además de los conocimientos propiamente médicos, se hace indispensable exigir otros muchos, por ejemplo, los de Medicina Legal, en sus relaciones con el Código Penal y Legislación militar, que no se enseñan en otra parte, ni pueden dejarse á la espontaneidad de cada uno, vista su imprescindible necesidad y su alta importancia.

Las condiciones higiénicas del soldado, no solo en guerra y en marcha, sino aun en guarnicion, revisten un carácter tan particular que no sería posible practicar la higiene con acierto, sino mediante un estudio teórico especial y una larga práctica adecuada. Los principios generales de la ciencia son manifiestamente insuficientes, y este es el origen de las malas condiciones higiénicas en nuestro Ejército. Escaseando personas competentes para iniciar reformas, ó lo que es más importante y menos fácil de aprenderse en los tratados generales sobre la materia, faltando casi por completo quien sepa aprovecharse de las circunstancias y elementos actuales para mejorar las condiciones higiénicas

del soldado, todos los esfuerzos de la superioridad son infructuosos para mejorarlas. De aquí que el Tifo, la Insolacion, la Erisipela, la Podredumbre de hospital, hagan más víctimas que las balas enemigas, y que se ceben en el soldado tantas plagas que sería fácil evitar, y no por medio de sacrificios pecuniarios, sino más bien dotando á los médicos militares de conocimientos bastantes, mediante una enseñanza teórica concienzuda, y exigiéndoles además una larga práctica en el Ejército, especialmente en campaña.

Las enfermedades simuladas constituyen un ramo especialísimo, que sería ilusorio creer que pudiera adquirirse fuera de la Corporacion misma. La frecuencia de las simulaciones para eximirse del servicio, su infinita variedad, los innumerables artificios de que los simuladores se valen, la perfeccion á que llegan, y sobre todo, la gran importancia que tiene para la superioridad el poder disponer de agentes prácticos y profundos conocedores del fraude, hacen necesario un estudio preferente de tan importante asunto. Los estudios generales y superficiales que se hacen en las Cátedras de Medicina Legal, son á todas luces insuficientes por varias razones: primera, porque los estudios que se hacen en ellas son teóricos, y la materia requiere, más que otra alguna, mucha práctica; segunda, porque los textos son, ó bien extranjeros, ó bien, aunque lleven el nombre de nacionales, copias más ó menos serviles de los primeros, y la simulacion presenta circunstancias y modos tan di-

versos en cada país, que hace necesarios conocimientos y práctica verdaderamente nacionales, que sólo los Cuerpos de sanidad pueden facilitar.

La simulacion representa en la Clínica militar un papel tan importante, que esta última se diferencia muchísimo de la práctica habitual. Los médicos civiles no podrian nunca servir para la práctica militar con el solo bagaje de sus conocimientos generales; fuerza es dotarlos en el seno mismo de la Corporacion, la única que puede suministrarles los elementos indispensables, de esos conocimientos especiales y de ese género de práctica. La necesidad de estudios especiales de Clínica militar, se impone aún por otra poderosa razon: haciendo abstraccion de la necesidad que tiene la autoridad militar de comprobar la aptitud del personal Sanitario del Ejército, por medio de agentes propios y que le merezcan particular confianza, razon que bastaria para justificar la fundacion de la Escuela Práctica de Medicina Militar, aun hay otras consideraciones en que apoyarla. Una de las cualidades que el médico militar debe poseer, es la de saber aprovechar los elementos que buenamente se puedan poner á su disposicion, y reducirse á ellos. En la práctica civil, la regla es poderse rodear de todas las condiciones que el arte impone, y con todos sus requisitos. En la práctica militar, y especialmente en campaña, ese lujo de recursos es excepcional, y sin embargo, es indispensable ejercer; es, pues, forzoso que en estas circunstancias, el médico sepa apro-

vechase de todo lo que le rodee, improvisarse recursos, salvar inconvenientes y economizar y ceñirse á la medida de lo disponible, convirtiéndolo en el mayor bien para el soldado, y sacándole el mayor fruto que sea susceptible de dar. Ni instrumentos quirúrgicos bastantes, ni personal suficiente, ni medios perfeccionados de transporte, ni medicinas variadas, ni alimentos, ni locales á propósito pueden estar siempre á su disposicion, y á pesar de todo esto, es indispensable que precava, que cure, que aloje y que alimente á los enfermos. ¿Qué libro, ni qué práctica puede, no siendo la militar, dotar al médico de conocimientos y aptitud bastantes para lograr tan variados y tan difíciles resultados?

La Cirugía Militar está en el mismo caso. Ni la naturaleza de las lesiones, ni las circunstancias, por lo general apremiantes y precarias en que hay necesidad de intervenir, ni la cantidad á veces inmensa de enfermos á quienes hay que atender simultáneamente, permiten recurrir á ese lujo de medios de que la cirugía dispone. Si, pues, el médico militar no está habituado á ese género de práctica por un dilatado tiempo de servicio, si no ha sido convenientemente preparado para ello, por estudios asíduos de Cirugía de campaña y de urgencia, más bien que allanar las dificultades, se las agravarán los estudios de Cirugía general, que se hacen siempre en el supuesto de que el cirujano disponga, no solo de lo necesario, sino tambien de lo supérfluo.

El conocimiento del mecanismo y manejo de los va-

riados instrumentos quirúrgicos, así como también el de los aparatos de inmovilización, transporte y conducción de que tanto uso se hace en campaña, exige una atención especial por parte de los cirujanos militares; como este último ramo de la Cirugía de campaña, así como también el de pequeña cirugía, es particularmente necesario á las clases é individuos de tropa de las ambulancias, se hace indispensable instituir para ellos lecciones, en las que aprendan á utilizar los aparatos de inmovilización y medios de transporte, así como también á usar de los recursos de pequeña cirugía, sin cuyos conocimientos su intervención y ayuda serian, no solo ineficaces, sino realmente perjudiciales.

Estas consideraciones, que no son sino las más aparentes de entre las muchas que le sugirieron su opinión, han impulsado á la Comisión á proponer dos órdenes de medidas, cuya imperiosa necesidad es ya evidente. Las primeras tienden al establecimiento de la Escuela Teórico-práctica de Medicina Militar en el Hospital de Instrucción, y en la que se cursarán por profesores competentes, y cuyos requisitos se expresan en el Reglamento que se consulta, las cátedras siguientes: Clínicas interna y externa, Higiene militar, Cirugía de urgencia, Química médica, (ramo lamentablemente descuidado y sumamente útil), Códigos militares, Mecanismo y uso de instrumentos quirúrgicos, Instrucción científica de ambulancias.

El segundo orden de medidas tiende á garantizar una

asidua práctica médica-militar, práctica imposible de sustituir con otra alguna, y que no puede encerrarse en cortos períodos de tiempo. Esta garantía ha creído realizarla la Comisión por la gerarquización de los empleos, de tal modo, que una rigurosa escala presida á los ascensos, para lograr por este medio que los altos puestos solo sean ocupados por individuos cuya aptitud esté asegurada por la triple circunstancia de haber hecho sus estudios teóricos con éxito, haber prestado sus servicios en los grados inferiores y llevar largos años de practicar, precisamente en medio de las circunstancias únicas en que los médicos militares se forman. La disposición madre de donde esta gerarquía dimana, es la de que solo los individuos de la misma Corporación puedan obtener nombramientos para formar parte de ella. De no ser así, nunca podría la superioridad tener las garantías de aptitud y moralidad, que tanto ella como el Ejército tienen derecho de exigir de las personas en cuyas manos ponen la vida y la salud del soldado.

La misma circunstancia impulsó á la Comisión á exigir al personal del Cuerpo de Sanidad las circunstancias físicas que se imponen á todo el personal del Ejército, y sin las cuales no podría soportar las fatigas, privaciones y contratiempos inherentes á la carrera militar.

Como se hizo observar á propósito de la simulación de enfermedades, y pudiera haberse hecho igual observación para los demás estudios, ningun ramo de la medicina lleva tan impreso el sello de la nacionalidad co-

mo la medicina militar. En tal virtud, y con el objeto de ir poco á poco formando la medicina militar nacional, la Comision ha creido deber consultar el establecimiento de una asociacion cuyo núcleo sea el Hospital Militar de Instruccion, y ante la cual se presenten para su estudio y discusion los trabajos científicos de los profesores de hospital, médicos divisionarios, etc., etc., como relaciones de epidemias, historia de campañas bajo el punto de vista médico, trabajos particulares de los miembros de la Corporacion, destinados á formar con el tiempo un cuerpo de doctrina homogéneo y de carácter enteramente nacional, cuya falta se hace sentir tan grandemente hoy.

Supóngase por un momento ya garantizada de un modo ó de otro la aptitud de cada miembro de la Corporacion y asegurada la posibilidad de un mútuo cambio de conocimientos que permita al Cuerpo de Sanidad disponer de todos los datos científicos sin los que no podria ser nunca útil al Ejército á quien sirve, á la superioridad á quien aconseja y obedece, y á la Nacion de quien forma parte: bastará por ventura la sola aptitud para asegurar que esos servicios, que en potencia ya existen, sean prestados realmente? Seguramente no. Para efectuar un acto no basta poder, se necesita querer. La buena voluntad puede suplir con el tiempo, y la aplicacion á la ciencia, en tanto que esta última será enteramente inútil, en tanto que no se haga surgir en quien la posea el deseo de aplicarla. La Comision, que se hizo

la protesta de no presentar más iniciativas que las verdaderamente prácticas y de resultados seguros; que ha tenido por guía preferente la observacion y la experiencia, no podia menos de tomar como base de ellas ese principio capital de la naturaleza humana, cuyo desconocimiento minaria por su base toda tentativa de mejoramiento. En tal virtud, una vez que se hizo una concepcion precisa del fin á que el Cuerpo de Sanidad está destinado, así como de los conocimientos que le son indispensables para lograrlo, se preocupó al alto grado que la cuestion lo exige, de asegurar por los medios más racionales, más morales y más prácticos, no solo la buena voluntad, sino el vivo deseo, el entusiasmo y la abnegacion para el cumplimiento del deber, que es para el médico militar, á la vez que muy penoso, muy fácil de eludir sin grave responsabilidad para el infractor y con grave perjuicio para los demas.

Al recorrer los diversos medios que la práctica usa habitualmente para forzar á los demas al cumplimiento de su deber, el primero que se presentó á su vista fué el que más se usa en la actualidad: el sistema penal. Castigar, y castigar con la severidad consiguiente, á los infractores al Reglamento y obligar por este medio á su observancia, era lo más fácil, lo más cómodo; ¿pero era lo más eficaz?

Dos clases de pruebas tendian á demostrar lo contrario. Primera, los sistemas penales no evitan otras faltas que aquellas que no se pueden ocultar ó disculpar. La

naturaleza del arte médico, su complicacion y oscuridad hacen tan fácil eludir las responsabilidades y tan sencillo disculpar las faltas, con especialidad las de negligencia, que nada más frecuente que la impunidad para el culpable, y la perpetuacion y la generalizacion de los abusos. Tal género de medios coercitivos no podrian, pues, ser aplicados con ventaja al personal científico de la Corporacion, es decir, á quien mayores males puede causar por su negligencia ó torpe intervencion. La segunda razon que le obliga á mirar como muy secundarios tales medios de moralizacion, es que la experiencia diaria nos enseña que á pesar de que tales medios subsisten, rara vez es posible aplicarlos, por la facilidad de lograr la impunidad á que ya aludimos, los abusos se han perpetuado y siempre en la misma forma, especialmente los de apatía, á la cual se debe el que una Corporacion de quien tanto se debia esperar en bien de la ciencia y de la humanidad, haya hecho tan excesivamente poco en favor de una y otra.

Conservando, pues, como un medio secundario la coaccion, la Comision ha creido deber recurrir á otro, el único eficaz y que ataca el mal por su base.

Ya se hizo observar que cualquiera que sea la posibilidad que se tenga de hacer algo, el acto no se ejecutará realmente sino cuando haya verdadera voluntad de hacerlo, y que el temor al castigo no podrá nunca suplirla, cuando, como en nuestro caso, es fácil eludir la responsabilidad ó atenuar la falta. Hacer surgir en la

conciencia de todos los miembros de la Corporacion ese deseo vivo, ese entusiasmo que los sistemas penales son impotentes para engendrar y que es la garantía única del resultado, tal fué la idea dominante de la Comision.

Desarrollar el amor al soldado y al Ejército en general, para servirle con toda abnegacion y sacrificarse por él; crear un espíritu de corporacion y un cariño sincero é intenso por ella, y por consiguiente, una insaciable aspiracion por su engrandecimiento y prosperidad; estimular enérgicamente hácia la disciplina, el respeto y obediencia ciega á la superioridad, para que esta última pudiera en toda hora y en todas circunstancias disponer de subordinados prontos á sacrificarse por el cumplimiento de su deber, tal es el único recurso eficaz para lograr los importantes fines á que el Cuerpo de Sanidad está llamado.

Como ni el amor ni el entusiasmo se imponen por decreto; como la disciplina y subordinacion tampoco se logran por medios violentos, sino de un modo temporal y efímero, y por consiguiente ineficaz, fuerza era adoptar un sistema que tuviera por base la conviccion de que la moralidad y el saber eran los mejores caminos para que cada uno buscara lo que hoy trata de encontrar por medios reprobados.

Eso que á través de todo buscamos con afan, eso que por medios buenos ó malos tratamos de alcanzar, eso que constituye el móvil constante de nuestras acciones, no es más que el aseguramiento de nuestra subsisten-

cia, la tranquilidad de nuestra vejez, la respetabilidad de nuestro nombre. Pedir á la mayoría de las gentes otro móvil para su conducta, otro estímulo para su actividad, es tender hácia un ideal muy noble, muy bello y muy bueno; pero en nuestra época, solo realizable para una que otra alma generosa; el resto de los hombres no está en ese caso. Esta consideracion eminentemente práctica, bastaria para justificar el uso de los medios indicados como de una ineludible necesidad, aun en el supuesto de que fuera poco noble ó poco digno proceder así; pero la fuerza de estas consideraciones se centuplica cuando se reflexiona en que, bajo la influencia del trato y comercio continuo con el soldado, del hábito de la subordinacion y de la disciplina, el cumplimiento del deber, la abnegacion y el sacrificio, que al principio eran aceptados solo como un medio de lograr tales ó cuales ventajas personales, acabarán con el tiempo por hacerse gratos por sí mismos, y por elevarse á un alto grado de nobleza y desinteres en virtud de aquella ley de naturaleza humana, de cotidiana observacion, que quiere que cuando un acto se repite con frecuencia, aun cuando no sea sino con una mira interesada, acabe por hacerse fuertemente deseada y agradable, aun cuando la mira interesada que lo presidió en otro tiempo, no tenga ya razon de ser.

La Comision, ante consideraciones de tal peso, se ha dedicado á asegurar tanto el presente como el porvenir, á la vez material y moral, de los individuos de la Cor-

poracion, como el único medio práctico y eficaz de lograr que esta última cumpla con su noble y difícil cometido, y de asegurar para la Superioridad, para el Ejército y para la sociedad, el concurso de un cuerpo científico abnegado, disciplinado y moral, que contribuya con sus trabajos al progreso y mejoramiento de la Ciencia y de la Nacion.

Varios órdenes de medidas consulta la Comision, encaminadas todas á lograr el resultado anteriormente expuesto, y dimanadas del mismo criterio fundamental.

La primera y más capital es la gerarquizacion de los empleos, conteniéndose los ascensos en prudentes límites. Esta gerarquizacion permitirá la gradual conquista por rigurosa escala, tanto de grados cada vez más honoríficos, como de honorarios más considerables, así como tambien de una estabilidad mayor de residencia que constituye un género de recompensa altamente estimable. Esta escala comienza en el meritorio y concluye en el Jefe del Departamento Médico. Paso á paso, y siempre como una recompensa otorgada con entera imparcialidad á los servicios ordinarios ó extraordinarios, y previa la comprobacion severa y juiciosa del saber y de la moralidad, se puede por el trabajo conquistar los cargos más honoríficos y mejor retribuidos. La promocion de los ascensos ha sido objeto, por parte de la Comision, de estudios y precauciones especiales, como que ella es la base de todo el resto. Así es que se ha preocupado de que haya escala rigurosa sin saltar los